

TASA EFECTIVA ANUAL Y TASA DE RENDIMIENTO

Plazo	TEA Soles	TREA Soles
30 días	1.80%	1.80%
60 días	2.25%	2.25%
90 días	2.75%	2.75%
180 días	3.25%	3.25%
270 días	3.75%	3.75%
360 días	3.90%	3.90%
540 días	4.05%	4.05%
720 días	4.25%	4.25%

CARACTERÍSTICAS

Monto mínimo de apertura	S/ 250.00
COMISIONES	
Uso de Canales	
Operación en Ventanilla:	Sin costo 1 gratis al mes, EECC adicional S/ 5.00
<ul style="list-style-type: none"> a) Retiros, consulta de Saldos o Movimiento en agencias Banco Azteca b) Estado de Cuenta (EECC) otorgado en agencias 	
Servicios asociados a la cuenta	
Envío físico de estado de cuenta (a solicitud del cliente)	S/ 12.00

REGULARIZACIÓN DE TASA POR RETIROS ANTICIPADOS

A los retiros antes del plazo pactado, se aplicará una regularización de tasa de acuerdo a los días transcurridos desde la apertura del depósito hasta la fecha del retiro anticipado. Se considerará la tasa vigente que corresponda de acuerdo al plazo especificado en la siguiente tabla:

DIAS TRANSCURRIDOS AL DÍA DEL RETIRO	TASA APLICABLE (Soles)
Entre 01 a 29 días	Tasa Guardadito
Entre 30 a 59 días	Tasa 30 días
Entre 60 a 89 días	Tasa 60 días
Entre 90 a 179 días	Tasa 90 días
Entre 180 a 260 días	Tasa 180 días
Entre 261 a 719 días	Tasa 270 días

DEPOSITOS ADICIONALES

Por cada depósito adicional aplicará la tasa vigente de acuerdo al número de días que le resten al vencimiento del plazo contratado de acuerdo a la siguiente tabla:

Días que restan para el vencimiento	TASA APLICABLE (Soles y Dólares)
De 01 a 45 días	Tasa 30 días
De 46 a 75 días	Tasa 60 días
De 76 a 105 días	Tasa 90 días
De 106 a 220 días	Tasa 180 días
De 221 a 316 días	Tasa 270 días
De 317 a 440 días	Tasa 360 días
De 441 a 630 días	Tasa 540 días
De 631 a 719 días	Tasa 720 días

OPCIONES DE CONTRATACION

El cliente, en sus cuentas de Inversión Azteca en soles, podrá optar en cada apertura de cuenta, la forma que desee retirar su interés de acuerdo a las siguientes alternativas:

- 1) Abono de los intereses al vencimiento del plazo: los intereses generados durante el plazo contratado se abonan en la misma cuenta de Inversión Azteca al vencimiento del plazo.
- 2) Abono de los intereses cada 30 días a una cuenta de Guardadito: los intereses generados cada 30 días se abonan a una cuenta Guardadito durante todo el plazo contratado (no aplica cuentas mancomunadas).

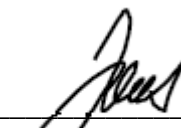
Al vencimiento del plazo contratado, el depósito se renovará automáticamente, manteniendo el plazo pactado al momento de la contratación y se aplicará la tasa efectiva anual del tarifario vigente en la fecha de la renovación, considerando el nuevo monto (capital más los intereses ganados de ser el caso).

El cliente podrá hacer retiros de efectivo en cualquier ventanilla de las agencias de Banco Azteca a nivel nacional y depósitos sólo en las agencias ubicadas en la misma plaza donde abrió su cuenta.

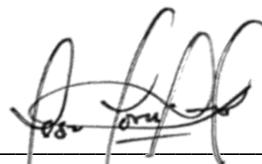
Los depósitos se encuentran cubiertos por el Fondo Seguro de Depósito que se actualiza trimestralmente de acuerdo a norma vigente, consultar en <http://www.fsd.org.pe> o en nuestra red de agencias a nivel nacional.

Todos los retiros y depósitos realizados están sujetos al impuesto a las Transacciones Financieras (ITF).

_____ , ____ de _____ de 20__



EL BANCO
JULIO CÉSAR CÁCERES ALVIS
DNI. 09337939



EL BANCO
CÉSAR HUMBERTO MORAN MURGA
DNI. 09864564

EL CLIENTE
Nombre: _____
Tipo de Doc. N°: _____

EL CLIENTE
Nombre: _____
Tipo de Doc. N°: _____

EL CLIENTE
Nombre: _____
Tipo de Doc. N°: _____